



FECHA:	28 de enero de 2022
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00161-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Raúl Antonio Ballestas Bountronz
DEMANDADO	Carolyn Stephens Steele

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por la apoderada de la parte demandante, a través del cual solicita se requiera al tesorero pagador de la DEFENSORIA DEL PUEBLO, REGIONAL SAN ANDRES, ISLA, a fin de que informe por qué no ha dado cumplimiento a la medida cautelar comunicada mediante oficio No. 0727-21 de fecha 13 de julio de 2021, enviada vía correo electrónico el 14 del mismo mes y año. Aunado a ello, doy cuenta que revisado el portal transaccional del Banco Agrario de Colombia no se encontraron depósitos judiciales consignados por cuenta de este proceso.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
868787c9012db54b3eb3e03c616eb4e0c439d2b8edda62b5a0dec261db399d1d



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA SIGCMA

Documento generado en 28/01/2022 03:01:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>